

Departamento de Trabajo de los Estados Unidos

Resultados de las peores formas de trabajo infantil de 2021

República Dominicana

En 2021, la República Dominicana realizó un avance moderado en sus esfuerzos por eliminar las peores formas de trabajo infantil. La Dirección de Políticas de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil contrató a 23 especialistas en trabajo infantil para que cumplieran funciones en las oficinas de las Representaciones Locales de Trabajo en el interior del país. Asimismo, la Liga Municipal Dominicana, la Federación Dominicana de Distritos Municipales y el Ministerio de Trabajo celebraron un nuevo acuerdo de cooperación interinstitucional para formular programas de concientización y capacitación a fin de que el personal de los gobiernos municipales integre a los gobiernos locales en las labores para abordar el trabajo infantil en el país. Además, el gobierno preparó un manual sobre inspección del trabajo para orientar a los inspectores de trabajo sobre las medidas que deben tomar en el curso de las inspecciones. Sin embargo, hay menores en la República Dominicana que son sometidos a las peores formas de trabajo infantil, incluida la explotación sexual con fines comerciales, a veces como consecuencia de la trata de personas. Hay menores que también desempeñan tareas peligrosas en la agricultura. Subsisten otras deficiencias, como limitación de recursos humanos y financieros para la aplicación de las leyes de trabajo infantil, falta de un número suficiente de inspectores de trabajo e investigadores penales, e instalaciones, transporte y combustible adecuados. Los inspectores de trabajo también carecen de la autoridad para imponer sanciones por infracciones de la legislación laboral, incluidas las relacionadas con el trabajo infantil.

Medidas gubernamentales propuestas para eliminar el trabajo infantil		
Ámbito	Medida propuesta	Año(s) en que se propuso
Marco jurídico	Asegurar que las leyes que prohíben la trata de niños no requieran amenazas, uso de fuerza o coacción como elementos del delito.	2019 – 2021
	Asegurar que la legislación sancione penalmente el reclutamiento de menores de 18 años por grupos armados no estatales.	2016 – 2021
Cumplimiento	Aumentar el número de inspectores de trabajo de 212 a 312, conforme al asesoramiento técnico de la OIT, para suministrar cobertura adecuada de la fuerza laboral, en especial en zonas rurales distantes.	2009 – 2021
	Garantizar que el número de inspecciones realizadas por cada inspector sea adecuado para garantizar la calidad y el alcance de las inspecciones.	2020 – 2021
	Mejorar el seguimiento de casos para que los inspectores de trabajo puedan dar seguimiento oportuno a la reparación de infracciones con el objeto de mejorar la aplicación de las leyes que	2012 – 2021

Medidas gubernamentales propuestas para eliminar el trabajo infantil

Ámbito	Medida propuesta	Año(s) en que se propuso
	prohíben el trabajo infantil y disuadan a los empleadores para que no usen mano de obra infantil.	
	Establecer un sistema para verificar la edad de los jóvenes trabajadores con el propósito de proteger mejor de la explotación a los menores que no tengan actas de nacimiento u otros documentos legales.	2012 – 2021
	Asegurar que los inspectores de trabajo entrevisten a los trabajadores, en un entorno seguro, y que puedan comunicarse con los trabajadores de lengua criolla, incluidos los que puedan ser menores de edad, para realizar adecuadamente las inspecciones por infracciones relacionadas con el trabajo infantil.	2012 – 2021
	Reforzar la capacitación de los inspectores para mejorar la calidad de las entrevistas a empleadores y trabajadores, recopilar documentación coherente, hacer nuevas inspecciones oportunas para asegurar el cumplimiento y utilizar los datos de las inspecciones para facilitar los enjuiciamientos.	2012 – 2021
	Publicar información integral sobre el número de sanciones por trabajo infantil impuestas y recaudadas, así como el número de investigaciones realizadas sobre aplicación de la legislación penal, las infracciones identificadas, los enjuiciamientos iniciados, el número de condenas y las sanciones impuestas.	2009 – 2021
	Aumentar los recursos humanos y financieros a fin de asegurar la aplicación adecuada de la legislación penal y laboral respecto del trabajo infantil.	2009 – 2021
	Mejorar los sistemas de coordinación y seguimiento de casos entre el Ministerio de Trabajo y la Procuraduría General de la República para garantizar que las infracciones se investiguen y se enjuicien adecuadamente.	2013 – 2021
	Garantizar que el Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia cuente con recursos e instalaciones suficientes para proporcionar la atención necesaria a los sobrevivientes del trabajo infantil.	2015 – 2021
	Suministrar la autorización legal para permitir a inspectores del trabajo realizar inspecciones en el sector informal.	2021
Coordinación	Asegurar que los comités locales y municipales del Comité Directivo Nacional de Lucha Contra el Trabajo Infantil tengan recursos suficientes para coordinar con eficacia las labores para combatir el trabajo infantil.	2013 – 2021

Medidas gubernamentales propuestas para eliminar el trabajo infantil

Ámbito	Medida propuesta	Año(s) en que se propuso
Políticas gubernamentales	Adoptar medidas para poner en marcha las políticas sobre trabajo infantil en forma anual y publicar información sobre estas labores.	2020 – 2021
Programas sociales	Recolectar y publicar datos sobre el alcance y la naturaleza del trabajo infantil para fundamentar políticas y programas.	2021
	Redoblar esfuerzos para emitir documentos de identidad a todos los menores, a fin de que sean menos vulnerables a la explotación laboral.	2011 – 2021
	Atender las necesidades educativas específicas de las poblaciones vulnerables, incluidos los niños migrantes no acompañados, los hijos de padres deportados y los niños indocumentados.	2011 – 2021
	Incrementar la infraestructura escolar y la disponibilidad de docentes, en particular en las zonas rurales, eliminar los cargos por útiles y otros relacionados con la escuela e intensificar los esfuerzos por reducir la discriminación racial o por nacionalidad en las escuelas.	2011 – 2021
	Actualizar los manuales escolares del Ministerio de Educación para adaptarlos al derecho dominicano y garantizar que los niños sin partida de nacimiento o documento de identidad tengan la posibilidad de inscribirse en escuelas y garantizar que todos los niños reciban diplomas que certifiquen la finalización de la escolaridad.	2017 – 2021
	Ampliar los programas de protección social, en particular para menores sobrevivientes de la explotación sexual con fines comerciales y el trabajo agrícola perjudicial, y garantizar que los programas brinden también servicios a niños vulnerables que carecen de documentos de identidad ordinarios.	2010 – 2021